


las once de la mañana puede presentarse en
estas Salas Capitulares, donde podrá veri-
ficarse y llevarse a efecto quanto se refiere
con lo q. se concluyó en el Ayuntamiento
q. firmaran sus Señorías excepto el Regi-
dor Sr. Lucio Platero que no sabe, y que
yo se


Barrero Noxa. Abasco
Pittabro & &

Xavier

Presente fui
Josef Galindo
y Guirao

[Decorative flourish]

Ayuntamiento del día 16 de Diciembre. En la Villa de Caracaca a diez y seis
de Diciembre de mil ochocientos veinte y ocho; juntos en
sus Salas Capitulares los Sres que componen el Ayuntamiento.
O. de ella, se dió cuenta de un oficio del Señor Intenden-
te de la Provincia fecha doce del corriente en que
revisa el cumplimiento de la licitación o O. de Inscrip-
cion de seis de Julio ultimo y en especial el articulo
diez; y que asimismo se remitan para su examen
y aprobacion los expedientes de Subasta de terrenos
arrendables p. q. la Comandancia pueda formar
en los quinze dias primeros de Enero los Pliegos de cargo
de lo que deben satisfacer los Ayuntamientos por las con-
tribuciones de quora fija: Y enmendado el Ayun-